

CARRERA:

LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS

NOMBRE DE LA MEMORIA:

DIVULGACIÓN DE NORMAS AMBIENTALES Y MANEJO ADECUADO DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MONCAGUA "INMO"

RESPONSABLES:

JHONNY EZEQUIEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ U20210186
MIGUEL ÁNGEL MACHADO MARTÍNEZ U20210617

CICLO:

02-2024

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

CIUDAD UNIVERSITARIA UNIVO, 29 DE OCTUBRE DE 2024

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	DESARROLLO:	4
3.	LOGROS ALCANZADOS:	4
4.	LOGROS EN CUANTO A LA FORMACION PROFESIONAL:	5
5.	LIMITACIONES ENCONTRADAS	6
6.	CONCLUSIONES:	6
7.	RECOMENDACIONES:	7
8.	LUGAR Y FECHA DE EJECUCION DEL PROYECTO:	7
9.	DATOS DE LA ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL:	8
10	ANEXOS	9

I. MEMORIA DE LABORES

1. INTRODUCCIÓN:

Este proyecto tiene como objetivo ofrecer conocimientos sobre las leyes ambientales de El Salvador y su impacto en la regulación del medio ambiente en el país. Se desarrolló en El Instituto Nacional de Moncagua "INMO" con la finalidad de proporcionar a los estudiantes de segundo año de Bachillerato General de las secciones "A" y "B" una enseñanza sobre la importancia de respetar las leyes estatales a favor del entorno natural. Además, busca que los estudiantes adquieran el aprendizaje necesario para cuidar el planeta, algo fundamental en la actualidad, a fin de que las futuras generaciones puedan disfrutar de un ambiente saludable. Asimismo, se espera que los estudiantes de bachillerato en esta institución puedan aplicar los conocimientos adquiridos durante las capacitaciones que les proporcionaron la información esencial.

A través de este proyecto, los estudiantes, como representantes de las nuevas generaciones, obtuvieron herramientas clave para enfrentar los retos ambientales, recibiendo información previamente desconocida y esencial para su aplicación práctica. Así, los alumnos de segundo año de Bachillerato General de las secciones "A" y "B" del El Instituto Nacional de Moncagua "INMO" adquirieron los conocimientos fundamentales sobre las leyes ambientales vigentes, incluyendo sus derechos y las formas adecuadas de cumplir con dichas leyes en el manejo, recolección y disposición de desechos, evitando así una mayor contaminación

y protegiendo la salud de quienes habitan en ecosistemas afectados.

Considerando que una educación ambiental integral desde una edad temprana puede fomentar un cambio positivo tanto a nivel nacional como internacional, surgió este proyecto, llevado a cabo en varias instituciones de educación media. El proyecto se estructuró en sesiones en las cuales se impartieron charlas a estudiantes sobre educación ambiental, destacando los efectos negativos de la contaminación causada por los desechos sólidos y, a la vez, los beneficios de una adecuada gestión de estos desechos, tanto para el medio ambiente como para la salud humana.

2. DESARROLLO:

Se realizaron actividades, todas con el mismo fin, encaminadas a Proteger el medio ambiente.

- Se organizaron charlas sobre las normas ambientales con el objetivo de concientizar a los estudiantes sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y respetar las regulaciones que lo protegen, las cuales se llevaron a cabo de manera continua.
- Se realizaron actividades como exposiciones de un minuto, en las que los estudiantes participaron activamente, promoviendo así un enfoque más interactivo en las charlas.

3. LOGROS ALCANZADOS:

El proyecto alcanzó las metas propuestas, logrando motivar a los estudiantes del El Instituto Nacional de Moncagua "INMO" a

- cuidar el medio ambiente en un 100%.
- ➤ Los estudiantes adquirieron nuevos conocimientos sobre las leyes y reglamentos que protegen el medio ambiente, con un 95% de aprendizaje alcanzado.
- Además, se consiguió que tomaran conciencia sobre sus actividades diarias y comprendieran cómo pequeños cambios pueden contribuir al cuidado ambiental, logrando un impacto positivo en un 100% de los participantes.

- > Se cumplieron los objetivos planteados al inicio del proyecto, alcanzando un logro del 100%.
- Se contribuyó mediante actividades orientadas al cuidado del medio ambiente en la institución, logrando que los participantes tomaran conciencia y se motivaran a realizar prácticas de manejo adecuado de desechos sólidos, con un éxito del 99%.
- Se llevaron a cabo las 14 charlas programadas, logrando completarlas de manera satisfactoria en un 100%.

4. LOGROS EN CUANTO A LA FORMACION PROFESIONAL:

- Como estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, uno de los mayores logros fue lograr una interacción total con la comunidad estudiantil.
- Se desarrollaron en su totalidad los temas previstos en el proyecto, alcanzando así un conocimiento profesional más amplio y satisfactorio.
- Se aplicaron exitosamente técnicas de aprendizaje para mejorar la enseñanza y comprensión de los estudiantes, logrando un 98% de efectividad.
- ➤ Beneficios: Como estudiantes, nos sentimos satisfechos por los beneficios positivos obtenidos, que favorecieron a la comunidad estudiantil al fomentar la conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, cumpliendo el objetivo de sensibilizar a la comunidad en un 100%.
- Experiencia: La experiencia fue gratificante al tener, por primera vez, la oportunidad de exponer ante grupos de estudiantes sobre la Divulgación de Normas Ambientales y el Manejo Adecuado de Desechos Sólidos en el Instituto Nacional de Moncagua "INMO",

- ➤ El mayor logro en nuestra formación académica fue culminar esta etapa de manera muy satisfactoria, alcanzando el 100%.
- > Fomentar iniciativas en el centro educativo sobre el manejo adecuado de desechos sólidos.

5. LIMITACIONES ENCONTRADAS:

Durante la realización del proyecto y la distribución del contenido para las charlas, todo se llevó a cabo con la debida responsabilidad. El personal universitario entregó el material cumpliendo los requisitos establecidos y con la autorización de la directora y el subdirector del centro educativo. Esto permitió que no surgiera ningún obstáculo para cumplir con el compromiso y deseo de concienciar a los jóvenes del Segundo Año de Bachillerato General, secciones "A" y "B", del El Instituto Nacional de Moncagua "INMO" sobre la importancia del cuidado y mantenimiento del medio ambiente. Tanto el personal docente y administrativo como el alumnado demostraron una gran disposición para colaborar en todo lo necesario, lo que enriqueció y facilitó lo que es el aprendizaje, permitiendo así culminar las labores con éxito.

En cuanto a los recursos materiales, la Universidad de Oriente proporcionó herramientas como un proyector, lo que facilitó la impartir las charlas de mejor manera. Es importante destacar que en alguna ocasión las charlas se postergaron debido a la participación activa de los jóvenes en actividades cívicas. No obstante, se logró cumplir con todas las actividades asignadas.

6. CONCLUSIONES:

El proyecto de divulgación de normas ambientales y manejo adecuado de desechos sólidos fue una experiencia de aprendizaje gratificante tanto para los estudiantes, a quienes se les enseñó y se les presentó esta temática, quienes la impartimos. A través de las charlas día a día, adquirimos más conocimiento. Esta experiencia

impulsa a cambiar y así poder ayudar a nuestro planeta haciendo conciencia en parte de la sociedad.

Se debe reconocer el desempeño tanto de la Universidad de Oriente como del Instituto Nacional de Moncagua "INMO", donde se impartieron las charlas, la dedicación, el compromiso han convertido estos proyectos en un espacio de concienciación para las generaciones presentes y futuras sobre la importancia de nuestro medio ambiente, ya que es un recurso valioso e irremplazable. Se observó el compromiso de los estudiantes El Instituto Nacional de Moncagua "INMO" por realizar acciones que favorezcan y contribuyan al mejoramiento de nuestro medio ambiente, entendiendo que dañar nuestro entorno donde vivimos es perjudicial para nosotros mismos.

7. RECOMENDACIONES:

- ➤ El Instituto Nacional de Moncagua "INMO", se sugiere llevar a cabo actividades de campo que permitan a los alumnos comprender de manera práctica el impacto que puede tener un daño al medio ambiente.
- ➤ En cuanto a la Universidad de Oriente (UNIVO), se recomienda que se tomen en cuenta las peticiones de los estudiantes y se mantenga una atención constante hacia sus necesidades y preocupaciones.

8. LUGAR Y FECHA DE EJECUCION DEL PROYECTO:

Nombre de la institución: Instituto Nacional de Moncagua "INMO","

Dirección: Barrio independencia Distrito de Moncagua, municipio de San Miguel Centro, departamento San Miguel. Teléfono: 26186069

Persona Responsable de supervisar al estudiante en la institución: Licda.: Elvira de Jesús del cid de Hernández

Periodo: del 12 de agosto al 25 de septiembre de 2024.

9. DATOS DE LA ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL:

UNIVO

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

ACTIVIDAD AMBIENTAL (Articulo 39 Ley de Medio ambiente) FACULTAD: Ciencias Jurídicas

CARRERA: Licenciatura en Ciencias Jurídicas

NOMBRE DE LOS ESTUDIANTE: Jhonny Ezequiel Martínez Sánchez CÓDIGO: U20210186

NOMBRE DEL PROYECTO: reciclaje de 15 libras de papel periódico en la Estación de reciclaje de ciudad Universitaria UNIVO

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Ciudad Universitaria Univo Quelepa San Miguel.

FECHA: Veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro ALIANZA:

JUSTIFICACIÓN: La recolección de determinados materiales para reciclar se llevó a cabo con el objetivo de motivar a las personas a cuidar el medio ambiente. Al demostrar que acciones simples, como no tirar desechos sólidos en las calles, pueden contribuir significativamente al cuidado del entorno, se fomenta una cultura de responsabilidad ambiental.

RECURSOS. Periódico

MATERIALES:

HUMANOS: un estudiante en

servicio social.



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

ACTIVIDAD AMBIENTAL (Articulo 39 Ley de Medio

ambiente) FACULTAD: Ciencias Jurídicas

CARRERA: Licenciatura en Ciencias Jurídicas

NOMBRE DE LOS ESTUDIANTE: MIGUEL ANGEL MACHADO MARTINEZ CÓDIGO: U20210617

NOMBRE DEL PROYECTO: reciclaje de 15 libras de papel periódico en la Estación de reciclaje de ciudad Universitaria UNIVO

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Ciudad Universitaria Univo Quelepa San Miguel.

FECHA: Veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro

ALIANZA:

JUSTIFICACIÓN: La recolección de determinados materiales para reciclar se llevó a cabo con el objetivo de motivar a las personas a cuidar el medio ambiente. Al demostrar que acciones simples, como no tirar desechos sólidos en las calles, pueden contribuir significativamente al cuidado del entorno, se fomenta una cultura

de responsabilidad ambiental.

RECURSOS. Periódico

MATERIALES:

HUMANOS: un estudiante en

servicio social

10.ANEXOS







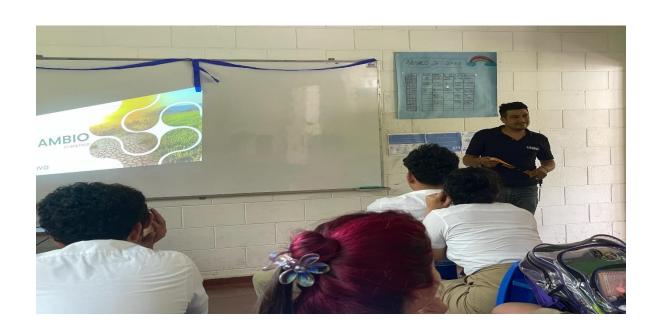




























"Instituto Nacional de Moncagua" CÓDIGO: 12913 San Miguel – Moncagua

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MONCAGUA "INMO", DEL DISTRITO DE MONCAGUA, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CENTRO, HACE CONSTAR QUE:

El bachiller: JHONNY EZEQUIEL MARTINEZ SANCHEZ, código U20210186, inscrito en la carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS, de la FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, realizo su SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL, en el proyecto: "DIVULGACIÓN DE NORMAS AMBIENTALES Y MANEJO ADECUADO DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MONCAGUA". Cubriendo un total de quinientas (500) horas.

Durante el proyecto cumplió con las siguientes actividades: Planificación de las charlas (100 horas), elaboración de material didáctico (50 horas), desarrollo de charlas (350 horas), en el periodo comprendido del 12 de agosto al 25 de septiembre del año 2024.

Y, para los usos legales correspondientes, se extiende, firma y sella la presente, en el Distrito de Moncagua, el día uno del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

Prof. Elvira de Jesos de Jesos de Hernández.





"Instituto Nacional de Moncagua" CÓDIGO: 12913 San Miguel – Moncagua

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MONCAGUA "INMO", DEL DISTRITO DE MONCAGUA, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CENTRO, HACE CONSTAR QUE:

El bachiller: MIGUEL ANGEL MACHADO MARTINEZ, código U20210617, inscrito en la carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS, de la FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, realizo su SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL, en el proyecto: "DIVULGACIÓN DE NORMAS AMBIENTALES Y MANEJO ADECUADO DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MONCAGUA". Cubriendo un total de quinientas (500) horas.

Durante el proyecto cumplió con las siguientes actividades: Planificación de las charlas (100 horas), elaboración de material didáctico (50 horas), desarrollo de charlas (350 horas), en el periodo comprendido del 12 de agosto al 25 de septiembre del año 2024.

Y, para los usos legales correspondientes, se extiende, firma y sella la presente, en el Distrito de Moncagua, el día uno del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

Prof. Elvira de Vernandez.

Directora.